

**Consejo Superior 14 de mayo de 2024**

**Cuadragésima cuarta Sesión Ordinaria**

En la ciudad de Rancagua, siendo las 15:00 horas del día martes 14 de mayo de 2024 se reúne en su Cuadragésima cuarta Sesión Ordinaria el Consejo Superior de la Universidad de O'Higgins, bajo la presidencia de su titular, la Rectora doña **Fernanda Kri Amar**, y la participación de los consejeros doña **Jaqueline Weinstein Levy**, doña **Natalia Sánchez Aceituno**, doña **María Soledad Burrone**, don **David Gómez Rojas**, don **Jaime Figueroa Hamed** y don **Emilio Vilchez Gutiérrez**. Levanta esta acta la Secretaria General (S) de la Universidad de O'Higgins, doña **Jimena Jara Quilodrán**.

Participan como invitados la Vicerrectora Paula Irlles y el Prorector Álvaro Cabrera.

**Tabla:**

- 1.- Aprobación Acta sesión anterior N° 43 de 26.03.2024
- 2.- Cuenta Rectora
- 3.- Información sobre posgrados y especialidades médicas, Vicerrectora Paula Irlles.
- 4.- Información sobre implementación de teletrabajo, Prorector Álvaro Cabrera.
- 5.- Varios.-

**DESARROLLOS Y ACUERDOS**

**1.- Aprobación Acta Sesión anterior, N° 43, de fecha 26 de marzo de 2024.**

Acuerdo: se aprueba el acta de la sesión número 43, de fecha 26 de marzo de 2024.

**2.- Cuenta de la Rectora.**

La rectora manifestó que el suicidio de un estudiante de medicina de la Universidad de los Andes afectó profundamente a toda la comunidad universitaria. Añadió que, en general, la carrera de salud es una de las más afectadas por este tipo de tragedias. Por ello, la universidad tomó la iniciativa, en

colaboración con el Hospital Regional de Rancagua, de definir conjuntamente un programa en los campus clínicos.

Este mes solo se firmó un convenio de INDAP, convenio de colaboración general.

Hace un tiempo, la rectora informó que la Fiscalía Nacional Económica estaba realizando un estudio de mercado sobre la educación superior. Mencionó que ya había sido entrevistada y pudo confirmar sus temores de que algunas carreras podrían no ser rentables, lo que podría llevar a la recomendación de cerrarlas. Añadió que en diciembre se publicarían los resultados preliminares, los cuales indicarían qué carreras no reditúan en términos de la inversión en educación comparada con las ganancias posteriores.

El consejo de coordinación de universidades del estado se reunió recientemente, una instancia en la cual las universidades estatales se coordinan con el gobierno. Durante esta reunión, el subsecretario presentó su agenda de propuestas para la modernización de la educación superior. Lo destacado de la sesión fue la participación de la ministra de ciencias, quien expuso el proyecto de ley de tecnología y conocimiento.

Además, se llevó a cabo una reunión con el consejo de defensa del estado para discutir sobre el pucará más austral de Chile, ubicado en el cerro La Compañía. Se están realizando gestiones con el objetivo de que el cerro permanezca en la región. La propuesta incluye la creación de un consorcio de universidades que puedan investigar y fomentar interacciones con la comunidad, con la administración a cargo de la institución.

La rectora participó en las reuniones del CUECH, el CRUCH y el AUR. Los dos temas más relevantes que se abordaron fueron la situación de la Universidad de Aysén, que actualmente cuenta con un administrador provisional y está solicitando ser parte del CUECH, y la presentación de una comisión que ha estado trabajando durante aproximadamente un año. Esta comisión presentó un resumen de sus recomendaciones para implementar temas de convivencia y salud mental en las universidades, cuyo lanzamiento se realizó el jueves pasado.

La temporada de conciertos comenzó, iniciando con las primeras presentaciones en Colchagua.

Durante el mes de abril, se realizaron reuniones con todos los institutos de la universidad para revisar avances en temas que, aunque no son visibles, son importantes, especialmente en la gestión de proyectos. Se llevaron a cabo capacitaciones, se implementaron nuevas normativas y todo está fluyendo de manera adecuada.

Fue invitada a participar en un panel de inauguración del año académico de EQUALIS.

Además, participó en el seminario de SINDA, conmemorando los cinco años de la implementación de la ley de aseguramiento de la calidad.

Hay dos temas que están siendo evaluados y que posiblemente se tratarán en la próxima sesión. El primero es la incorporación a UES TV, una red de televisión de universidades del estado en la que actualmente no participan, pero que ha cambiado su estatuto y ahora se abre a UES medios.

El segundo tema es la posibilidad de comprar un edificio ubicado frente a Mujica. Este edificio de oficinas tiene 450 metros cuadrados, y su adquisición permitiría trasladar a casi todo el personal administrativo, liberando así unos 330 metros cuadrados en las instalaciones actuales. La compra se financiaría con los fondos del AIUE, ya que se espera recibir un poco más de lo presupuestado y, además, se ha logrado cobrar una boleta de garantía de la empresa constructora que quebró, lo cual permitiría hacer una oferta por el edificio.

Agrega que tienen hasta el 31 de mayo para presentar un plan de crecimiento al ministerio. Aunque este plan no tendrá un gran impacto si no se planea un aumento significativo en la matrícula, se presentará alineado a la propuesta de Rengo. El subsecretario tiene la intención de generar una línea de financiamiento para los proyectos de crecimiento de las universidades del estado.

### **3.- Información sobre posgrados y especialidades médicas, Vicerrectora Paula Irlles.**

La estructura de la Dirección de Posgrado, dependiente de la Vicerrectoría de Investigación en Posgrado, alberga los programas de doctorado, de magíster en sus versiones académica y profesional, así como las especialidades de salud. En cuanto a la estructura de la dirección, está encabezada por el director Carlos Puebla. Actualmente, el cargo de coordinador de posgrado está en concurso y cuenta con dos profesionales de apoyo que se encargan de diversos aspectos de la coordinación académica, la calidad y las becas.

La Dirección de Posgrado también cuenta con un consejo de posgrado, que funciona como un órgano consultivo. Este consejo está integrado por un representante de cada uno de los institutos de la universidad. Los representantes son académicos con experiencia en posgrado y de las más altas jerarquías, lo que permite una mirada global y pertinente sobre los reglamentos que se están implementando. Este órgano consultivo, que se formó en julio o agosto de 2022, ha funcionado bastante bien. Actualmente, está compuesto por Laura Becerril, Gabriela Gómez, Ana Figueredo de Ciencias Sociales y Claudia Rojas del ICA3.

Actualmente, hay tres programas vigentes: tres magíster de corte académico, dos magíster de corte profesional, dos programas de doctorado y dos especialidades médicas. Todos estos programas están becados y hoy se han iniciado los primeros pasos para que algunos de ellos se presenten a la CNA para su acreditación.

En cuanto a los magíster académicos, destaca el magíster en Ciencias de la Ingeniería con cuatro menciones, que fue el primer programa de posgrado académico y ya cuenta con sus primeros graduados. Este es un programa de articulación, al igual que todos nuestros programas de magíster. Algunos de ellos son articulados por una sola escuela, mientras que otros son interescuelas, como el magíster en Ciencias de la Tierra y Ambientales, en el que participan tanto el Instituto de Ciencias Agroalimentaria, Animales y Ambientales como el Instituto de Ciencias de la Ingeniería.

El tamaño del claustro de cada uno de los programas se determina mediante llamados anuales, que se realizan en marzo. Este año, el llamado se cerró en esa misma fecha.

El magíster en Biotecnología está compuesto por académicos de tres institutos: el ICA3, el Instituto de Ciencias de la Ingeniería y el Instituto de Ciencias de la Salud.

En cuanto a los magíster profesionales, en marzo se inició con entusiasmo el magíster en Enseñanza y Aprendizaje de la Matemática, perteneciente al Instituto de Ciencias de la Educación y dirigido por la doctora María Victoria Martínez. Otro programa, el magíster en Artes Audiovisuales, que se imparte en el Instituto de Estudios Audiovisuales, está en pausa este año. Este magíster, que comenzó en 2019, fue suspendido temporalmente debido a un análisis que reveló desorganización, falta de reglamentación de los grados académicos, cambios de currículum por la pandemia y problemas con el seguimiento de algunos estudiantes. La pausa permitirá revisar la situación y analizar su continuidad. Mientras tanto, el instituto ha transformado su diplomado en seis diplomas más específicos, ya que el diplomado original era muy extenso y complejo, casi equiparable al magíster en términos de horas y módulos.

En relación a los programas de doctorado el doctorado de ciencias de la ingeniería que comenzó en septiembre de 2023 y en marzo tuvo su segunda corte. Este es un doctorado que es interdisciplinar formado por el instituto de la ciencia de la ingeniería y ciencias de la salud. Es un doctorado bien interesante hay poco doctorados que apuntan a esta intersección que es bastante multidisciplinar y los estudiantes que se están formando ahí busca que se complementen tanto estudiantes que vienen del área biológica como estudiantes que vienen del área ingeniería entonces ahí hay un cruce bien interesante y este año también comenzamos doctorado conciencia de la salud que es un doctorado que también está alojado en el Instituto de Ciencias de la salud con participación de algunos académicos del Instituto de Ciencias Sociales y que tiene cuatro líneas que más vieron doctorado amplio que da vida a distintas líneas o áreas de la ciencia de la salud de actividad física determinantes biológica de enfermedades crónicas, Salud Mental, discapacidad, que son las áreas fuertes.

En cuanto a las especialidades médicas, se iniciaron en 2022 tres programas: Medicina de Urgencias, Cirugía General y Medicina Interna. El Consejo Académico ya aprobó los programas de Cirugía General y Medicina de Urgencias. Esto permitió que a finales del año se participará en el último llamado del Ministerio de Salud (CONNIS) para que los estudiantes recién egresados pudieran postularse para realizar sus programas de perfeccionamiento en especialidades. La convocatoria se

cerró en marzo, y en Cirugía General actualmente se cuenta con una becaria, Priscila Ramos, quien es exalumna de la universidad.

Para la matrícula 2024, de un total de 65 estudiantes de posgrado, 37 ingresaron este año. En relación con los titulados de la universidad, hay 12 estudiantes, 10 están en articulación y 15 son externos.

El consejero Emilio Vilchez ha manifestado que ha hablado con numerosos estudiantes y colegas, y ha observado que muchos alumnos de la universidad tienden a pensar que los magíster no tienen utilidad práctica. Esta percepción se ha hecho evidente, incluso en el magíster en Ciencias de la Ingeniería, donde en la primera cohorte había 14 estudiantes. El consejero sugiere que en los programas de articulación se deberían implementar actividades de divulgación para abordar y mejorar esta percepción.

La Vicerrectora continúa con su presentación, destacando que en el posgrado se está trabajando en colaboración con el pregrado y con las escuelas y jefaturas de carrera. Este esfuerzo busca resolver el problema de que los estudiantes en sus primeros años no sabían en qué momento debían articular y enfrentaban desconocimiento sobre el proceso.

En cuanto a aranceles y matrícula, se ha establecido que el valor de los magíster es uniforme para todos los programas, sin distinción entre corte profesional o académico. Se realizó un reajuste por IPC del año 2023, con un incremento del 5% en el valor de las matrículas. En el área de doctorado, especialmente en ciencias de la salud, los valores son comparativamente bajos en relación con otras universidades, ajustándose principalmente a lo que son las becas de ANID. En el caso de los magíster, existe una gran diversidad en los programas, y se deben tomar decisiones importantes para definir cómo abordar esta situación de manera efectiva.

El presupuesto de este año para la Dirección se distribuye en dos partes iguales: aproximadamente el 50% se destina a apoyos para becas y el otro 50% al equipo de dirección y los equipos de docencia.

En comparación con 2023, el presupuesto para 2024 ha casi duplicado su monto. Este incremento se debe, en parte, al inicio de nuevos programas de doctorado y magíster. Se proyecta un gasto significativo, especialmente en las especialidades médicas, que dependerá del número de estudiantes que obtengan becas del MINSAL y de la especialidad ofertada. Se estima que, en aproximadamente tres años, no deberían generarse gastos en especialidades médicas.

En cuanto a beneficios y becas, existen diversos tipos de becas para los programas de magíster, incluyendo una beca de exención de arancel para titulados de la Universidad de O'Higgins y una beca de articulación entre pregrado y posgrado.

El consejero Emilio Vilches plantea la pregunta de cómo se contabiliza para la universidad el apoyo que un académico brinda a un estudiante a través de los fondos FONDECYT. Sugiere que este tipo

de apoyo debería considerarse de alguna manera en la institución y considera que sería beneficioso recopilar esta información.

La Vicerrectora encuentra la propuesta muy interesante y señala que es importante levantar esta información para evaluar adecuadamente el impacto de este tipo de apoyo académico.

El consejero David Gómez comenta que, más allá del monto específico de dinero, es relevante considerar el apoyo que los académicos brindan a través de proyectos en ejecución. Este apoyo es interesante para la CNA, y sugiere que se realice un análisis más amplio. Un ejemplo concreto es que, a veces, se realizan aportes al instituto mediante compras de materiales de oficina financiados con fondos FONDECYT, pero estos aportes no se registran formalmente. Propone que la directora comience a llevar un registro de estos aportes por dos razones: primero, para evitar subestimar el consumo de materiales de oficina en futuros análisis presupuestarios, y segundo, para establecer una cultura de reconocimiento del aporte de los proyectos a la unidad, dejando un testimonio formal para efectos financieros y generales de contribución.

La Vicerrectora Paula Irlés añade que en la beca doctoral también se incluye una manutención, equivalente a la actual actualización de ANID, que cubre un seguro de salud, y que esto está establecido para los programas.

En cuanto a las becas de apoyo a la investigación de posgrado, también se cuenta con una resolución que clasifica estas becas en tres categorías: eventos científicos, asistencia a cursos y estadías de investigación. Estas becas están diseñadas para complementar los apoyos que los estudiantes ya reciben a través de sus tutores de tesis y proyectos de investigación, con el objetivo de fomentar y apoyar sus actividades de investigación.

En cuanto a la distribución de los distintos tipos de becas por programa y la cobertura general de estas, se observa que, por ejemplo, en el magíster en Enseñanza y Aprendizaje de la Matemática, algunos estudiantes tienen una cobertura del 5% del arancel. En contraste, un estudiante del doctorado en Ciencias de la Salud tiene una cobertura diferente.

Desde 2022, se han otorgado un total de 65 becas. La Dirección está trabajando en una propuesta para revisar, especialmente, las becas de doctorado. No todos los estudiantes estarán becados, ya que, aunque el programa puede apoyar a los estudiantes a postular a ANID al iniciar, la cobertura completa no siempre está garantizada. La idea es que podamos deshacernos de esos gastos ya que son muy elevados.

Las becas de apoyo a la investigación se están convocando semestralmente. En el magíster en Ciencias de la Ingeniería, ha habido mucha actividad, con varios estudiantes graduados.

Hasta ahora, se han graduado cuatro estudiantes del magíster en Ciencias de la Ingeniería, destacando que las primeras cuatro graduadas fueron mujeres, lo cual es motivo de orgullo.

Actualmente, se está trabajando en el desarrollo de nuevos programas. Se está desarrollando un magíster en Metodología de la Investigación Social, el primer programa de posgrado del Instituto de Ciencias Sociales. Este instituto, que hasta ahora no había participado en programas de posgrado, ha conformado su comisión de trabajo y ya ha definido un nombre para el programa.

Además, se está trabajando en un doctorado en Educación, que comenzó a desarrollarse a finales del año pasado como un programa consorciado con la Universidad de La Frontera. La intención es ofrecer este doctorado el próximo año.

El consejero Jaime Figueroa pregunta sobre la visión a futuro respecto a los doctorados.

La Vicerrectora Paula Irlles responde que sí existe una planificación a nivel macro. Desde que la universidad se acreditó, se ha establecido como objetivo que, en un plazo de cinco años, todos los institutos cuenten con un programa de posgrado. Se están considerando varios factores, como el tamaño del claustro académico. La idea preliminar es que un académico no participe en más de dos programas, idealmente en tres, y que un director de programa no esté a cargo de más de dos programas. Esto ayuda a restringir rápidamente el cuerpo académico.

El claustro académico al que se apunta también se está configurando para obtener la acreditación por el máximo tiempo posible. Aunque los programas surgen de los institutos de pregrado, el primer paso es mantener una conversación interna sobre la intención disciplinar, asegurando que sea pertinente al instituto, su línea de investigación, el cuerpo académico y las proyecciones de crecimiento.

La idea es mantener una apertura para que todos los institutos puedan desarrollar programas con un tamaño de claustro sustentable, ajustado al crecimiento de la universidad.

En relación a las especialidades médicas, se está trabajando para que la creación del grado en Medicina Interna sea aprobada por el Consejo Académico en el corto plazo, y otras comisiones están a la espera de confirmación.

En cuanto a infraestructura, el séptimo piso del edificio E cuenta con un espacio destinado a salas y áreas para que los estudiantes de posgrado puedan llevar a cabo sus actividades de estudio.

Se ha identificado la necesidad de fortalecer la estrategia comunicacional para ampliar el período de postulaciones. La idea es que las postulaciones se realicen entre julio y agosto, permitiendo a los interesados conocer los programas y hacer consultas con mayor tranquilidad. Además, desde el equipo de Dircom se ha asignado tiempo para desarrollar una red social oficial de posgrado.

La consejera Jacqueline Weinstein pregunta si existen estadísticas sobre la residencia de los estudiantes.

El director Carlos Puebla responde que el 75% de los estudiantes son de la región, mientras que el 20% al 25% provienen de Santiago.

La Vicerrectora señala que hubo cuatro versiones del Magíster en Audiovisuales, cada una con entre cuatro y seis estudiantes, algunos becados y otros no. Las primeras dos generaciones funcionaron bastante bien, aunque algunos estudiantes abandonaron el programa. El magíster está actualmente en pausa, pero existe interés en revisar y considerar su reactivación o posible articulación en el futuro.

La Rectora añade que el Magíster en Audiovisuales no era acreditable debido a la falta de un claustro académico.

El consejero David Gómez pregunta sobre la estructura de posgrado, planteando si las escuelas son las responsables de otorgar los grados académicos, y cuestiona cómo se está sustentando normativamente los grados de posgrado, considerando que existe una escuela de posgrado en paralelo a la Dirección de Posgrado.

La Rectora responde que se realizará una revisión jurídica del asunto, pero aclara que, en última instancia, todos los grados académicos son otorgados por el rector.

#### **4.- Información sobre implementación de teletrabajo, Prorector Álvaro Cabrera.**

Se cuenta con un marco normativo que faculta a los rectores y rectoras para tomar decisiones como la exención del control horario. No obstante, mientras no se tuviera un sistema de control horario implementado en la institución, no era factible aplicar esta medida. La implementación del control horario comenzó el año pasado, o un poco antes, pero hubo personas que deseaban avanzar rápidamente en esta dirección. Dado que no se había instalado el control horario, no se podía proceder con la exención de manera inmediata.

El texto es breve, pero subraya que la universidad ha tomado una serie de decisiones y necesita establecer una normativa interna para regular estos aspectos. Esta normativa se encuentra en la resolución o borrador de resolución que se ha enviado a los consejeros.

Debe existir un convenio individual de teletrabajo, y se hace especial hincapié en ambos artículos que estipulan la necesidad de un mecanismo propositivo, formativo y consultivo con las asociaciones de funcionarios, tal como se detalla en la prórroga de la ley.

Actualmente, la universidad cuenta con un espacio consolidado que resulta de la fusión de dos mesas anteriores: una mesa de calidad de vida y una mesa de conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Desde noviembre del año pasado, estas dos mesas funcionan como una sola, con la

participación de la asociación de funcionarios y la federación de estudiantes, y bajo la coordinación de la Prorectoría.

Este espacio fusionado se eligió para discutir las características y condiciones necesarias para implementar el teletrabajo. Se logró un acuerdo con la asociación de funcionarios para que este trabajo colaborativo en el nuevo espacio cumpliera con el mecanismo exigido por la ley para la generación de la normativa sobre teletrabajo. La mesa amplia ha servido tanto para generar esta normativa de manera colaborativa como para cumplir con el requisito legal.

En las discusiones de la mesa, se abordaron varios aspectos importantes sobre la implementación del teletrabajo. La ley establece una serie de condiciones que deben cumplirse, incluyendo la normativa de seguridad e higiene laboral y la seguridad de la información. Además, es necesario contar con un convenio firmado entre la institución y el funcionario que va a teletrabajar.

Se definieron dos modalidades para el teletrabajo:

Modalidad Total: Permite trabajar desde casa los cinco días de la semana.

Modalidad Parcial: Alterna entre días presenciales y no presenciales, estableciéndose que estos sean días completos.

Para cualquier otra situación no contemplada en estas modalidades, se aplicarán medidas adicionales específicas.

La consejera Jacqueline Weinstein expresa que está enfrentando problemas con el comité.

La Rectora responde que el problema principal es la disponibilidad de cupos. Dado que hay más solicitudes de teletrabajo que cupos disponibles, es necesario tomar decisiones sobre quién podrá acceder a este beneficio y quién no.

La consejera Jacqueline Weinstein señala que le preocupa la cantidad de personas en el comité, ya que la atribución de decisiones debería recaer en la gestión de personas y, en última instancia, en el rector. Considera que juntar ocho personas para tomar decisiones rápidas y ejecutivas resulta difícil, y cuestiona la eficacia de mesas tan amplias desde el punto de vista de la gestión interna.

La Rectora aclara que la mesa es muy participativa y se utiliza principalmente para discutir temas. No tiene capacidad resolutoria directa; se ha aprovechado para debatir sobre el teletrabajo, pero es una mesa consultiva y no una instancia de resolución. Coincide con la consejera en que para que sea más efectiva en la toma de decisiones, se necesitan grupos más reducidos.

El Prorector señala que la propuesta inicial era para un comité de tres personas, pero, para facilitar la obtención de acuerdos y con el apoyo de los funcionarios y el resto de la mesa, el número creció.

La consejera Jacqueline Weinstein manifiesta que no considera apropiado que el comité tenga funciones de supervisión e implementación, ya que estas funciones deberían recaer en la línea ejecutiva. Sugiere que el comité podría ser útil para seleccionar funcionarios cuando hay más

postulaciones que cupos, pero cuestiona la eficacia del comité de trabajo cuando se cruza con las líneas ejecutivas.

El Rector aclara que la supervisión inicial corresponde a la jefatura directa, que se encarga de compilar la información sobre el funcionamiento del teletrabajo. Esta tarea está en la línea ejecutiva. La ley requiere un informe anual que debe entregarse a la comisión conjunta de presupuesto del Senado y la Cámara de Diputados, a la Superintendencia de Educación Superior y a la Subsecretaría de Educación Superior. El comité tiene la tarea de sancionar este informe, basándose en la información proporcionada por las jefaturas directas. El término "supervisión" en este contexto se refiere a esta tarea.

La consejera Jacqueline Weinstein sugiere que podría ser más adecuado utilizar otro verbo en lugar de "supervisar".

El consejero Jaime Figueroa comenta que tiene una comprensión vaga sobre el tema, ya que no ha leído la ley en detalle. Menciona que el criterio de cuidado de hijos es fundamental y sugiere que es un criterio objetivo que probablemente debería ser priorizado, ya que la ley establece que se debe considerar a mujeres y hombres que estén al cuidado de niños menores de 14 años. Pregunta si se van a considerar criterios de priorización en el proceso de teletrabajo.

El Rector responde que se deben hacer distinciones legales. Explica que la ley aplicable al sector privado puede tener ciertos requisitos relacionados con la priorización de cuidados, pero la ley que se aplica a la universidad no establece tales criterios específicos.

La Rectora aclara que es importante distinguir entre teletrabajo y acciones de conciliación. Explica que el teletrabajo implica que la persona cumple con su jornada laboral desde un lugar diferente al habitual, mientras que la conciliación permite trabajar desde casa debido a responsabilidades de cuidado, lo que puede afectar la concentración en el trabajo. Por lo tanto, no se puede exigir el mismo nivel de rendimiento en situaciones de conciliación, ya que se está dando esa autorización por razones específicas.

La ley de teletrabajo, según la Rectora, mezcla estos dos ámbitos. La universidad ha intentado mantener una diferenciación en su normativa, priorizando funciones estratégicas de la institución. Por ejemplo, se ha priorizado el teletrabajo para psicólogos que atienden en línea, debido a la falta de espacio para ellos en la sede física. En casos donde hay menos cupos que solicitantes, se aplican criterios de conciliación para definir la priorización. Además, se han establecido listas de trabajos que no pueden realizarse mediante teletrabajo, por lo que, aunque se cumplan todas las condiciones, algunos roles no están habilitados para esta modalidad.

Jacqueline Weinstein presenta observaciones sobre la forma en que está redactada la normativa. En la página 5, se menciona que ciertas funciones, como el desarrollo y mantenimiento de plataformas digitales, son compatibles con el teletrabajo. Sin embargo, la referencia a "soporte tecnológico" no queda clara, ya que no se especifica si estas funciones también son teletrabajables.

La Rectora responde que el término "plataformas digitales" puede inducir a error y que la distinción entre las funciones teletrabajables y las que no lo son debe ser más precisa.

El Prorector aclara que, dentro de la Dirección de Tecnología de la Información (DTI), existen áreas distintas para desarrollo y soporte. Específicamente, el personal de soporte tecnológico debe estar presente físicamente, ya que su función requiere una presencia en el lugar para gestionar problemas y ofrecer asistencia técnica inmediata.

La consejera Jacqueline Weinstein pregunta sobre la página 8 del instructivo, en la que se establece que para ser elegible para el teletrabajo, deben considerarse aspectos como la seguridad de la información, los riesgos laborales y la adecuación de los equipos. Se pregunta quién será responsable de estos aspectos.

El Prorector responde que actualmente se están trabajando estos detalles. Han tenido reuniones con oficiales de seguridad de la información y con el especialista en prevención de riesgos. Están elaborando declaraciones juradas para que los postulantes aseguren que cumplen con estos requisitos. Además, se especificará de manera más clara en el convenio qué medidas deben tomarse. La garantía de seguridad de la información es crucial, y si no se puede asegurar que no habrá brechas de seguridad, la persona no podrá optar por el teletrabajo. Algunos cargos requerirán el uso exclusivo del equipo institucional y no podrán teletrabajar.

La Rectora agradeció las observaciones de los consejeros y reconoció su utilidad para mejorar la normativa.

## **5.- Varios.-**

La consejera Jacqueline Weinstein plantea una preocupación respecto a la rendición de cuentas del plan de desarrollo estratégico, especialmente en relación con la transformación digital y el desarrollo sostenible. Señala que, como consejo superior, necesitan presentar logros significativos en estas áreas, pero actualmente se están utilizando herramientas tradicionales como planillas de Excel para las rendiciones. Se pregunta cómo se podrán destacar logros estratégicos en transformación digital y sostenibilidad en el próximo informe, especialmente considerando que queda solo un año para cumplir con estos objetivos.

La Rectora responde que, en relación con el desarrollo sostenible, está al tanto de que la universidad participa en un proyecto de redes de desarrollo sostenible del CUECH. Aunque no está completamente informada sobre el progreso en este ámbito, se compromete a solicitar un informe para identificar iniciativas que se puedan potenciar en el último año del plan. También evaluará otras alternativas para avanzar hacia un campus sustentable.

Sobre la transformación digital, la Rectora reconoce que es un desafío complejo. En lugar de solo automatizar procesos, el enfoque es construir procesos digitales efectivos. Se está trabajando en la lista de requerimientos de software y se espera que en un año puedan mostrar avances significativos, como la implementación del sistema ERP. La idea es que los directores de proyecto puedan acceder

en línea a la información presupuestaria y conectar el ERP con otros sistemas existentes. Sin embargo, reconoce que esto puede no ser suficiente para lograr un avance completo en transformación digital dentro del plazo.

La Secretaría General agregó que la ley de transformación digital exige cumplir con ciertos hitos antes de que finalice el periodo de la rectora. Esta ley obliga a cumplir con diversas etapas, las cuales, aunque no se puedan calificar estrictamente como transformación digital, forzarán a la institución a avanzar en varios procesos relacionados. La ley establece un plazo para cumplir con estos requisitos.

La rectora añadió que todo el trabajo de ordenamiento que se ha llevado a cabo en los procesos administrativos sirve como base para la transformación digital. Se comprometió a presentar un informe detallado en la próxima sesión, en el que se incluirá un resumen de los avances y se discutirá en conjunto cuáles áreas se podrían acelerar para obtener resultados más concretos.

El consejero Emilio Vilchez comentó que, por razones de eficiencia, el proceso de comisiones de servicio, que actualmente requiere cuatro firmas (de la vicerrectora, del director del instituto, del vicerrector académico y otros), es innecesariamente complicado. Destacó que el proceso implica que la secretaria debe trasladarse para obtener y entregar los documentos, lo que resulta ineficiente.

La rectora respondió que la idea es gestionar estos trámites a través de un sistema de workflow. Explicó que se pretende unificar el manejo de estos procesos y que, desde el punto de vista informático, no debería ser muy difícil implementar un nuevo workflow. Actualmente, están trabajando en ello con el equipo de desarrollo, con el objetivo de simplificar muchos de estos procesos, incluidos los permisos.

El consejero Jaime Figueroa planteó dos temas para discusión futura. Primero, mencionó problemas persistentes con los pagos a docentes a honorarios, lo que ha generado dificultades significativas, como la desmotivación de algunos profesores que ya no desean impartir clases y casos en los que docentes han tenido que cubrir gastos de su bolsillo debido a problemas con las boletas. Indicó que estos problemas han sido especialmente graves desde diciembre del año pasado hasta marzo de este año, y solicitó que se revisara esta situación.

En segundo lugar, Figueroa expresó su preocupación sobre el documento enviado indirectamente por el vicerrector, relacionado con el procedimiento de contratación de académicos. Señaló que, en su calidad de miembro del Consejo ICA3, encontró que el contenido del documento contrasta con lo propuesto en el programa de candidatura de la rectora. Solicitó que se abordara este tema en futuros consejos para una revisión detallada.

La rectora manifestó que el procedimiento para la contratación de académicos propuesto por el vicerrector está en línea con sus objetivos, pero aclaró que este tema no corresponde a la discusión del Consejo. Explicó que la idea es que la Comisión de Gobierno Central, compuesta por el director de escuela y el director de instituto, realice una primera selección, sin necesidad de enviar dos propuestas para priorización. La rectora indicó que la intención es permitir que se priorice y se envíe la propuesta adecuada.

El consejero Jaime Figueroa planteó que, en su opinión, el único punto que refleja esta preocupación es que el cuerpo académico total debe ser consultado, no solo el consejo del instituto. En su caso, el consejo de Agronomía tiene 10 académicos y el de Veterinaria tiene 5, y se hizo un esfuerzo para que el consejo fuera representativo y contara con un consejero por área.

La rectora respondió que está dispuesta a reconsiderar el asunto. Reconoció que muchas atribuciones ejecutivas están centralizadas en rectoría, y que se están implementando muchos procedimientos por primera vez. Subrayó la urgencia de completar estos procesos para reemplazar a las personas que han renunciado. Aseguró que el procedimiento escrito refleja su intención durante la campaña y que, aunque pueden existir temores o imprecisiones, el objetivo es mantener una conversación abierta para resolver cualquier inquietud.